

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 SALTA, 2 3 JUN 2009

RES H Nº 886-09

VISTO:

La Res.CS.Nº 061/05 aprobatoria del Plan de Estudios de la Carrera de Postgrado ESPECIALIDAD EN POLÍTICAS SOCIALES CON ORIENTACIÓN EN DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE Y MAESTRIA EN POLÍTICAS SOCIALES, en la cual se prevé la aprobación por el Régimen de Promoción para las distintas asignaturas de la citada carrera, que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la docente Prof. Carla Zibecchi, ha elevado el informe correspondiente a los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el plan y programa de estudios, aprobaron por promoción la asignatura POLITICAS SOCIALES COMPARADAS;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica, a los siguientes alumnos:

ASIGNATURA: POLITICAS SOCIALES COMPARADAS
CARRERA: ESPECIALIDAD EN POLITICAS SOCIALES CON ORIENTACION EN
DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE Y MAESTRIA EN POLÍTICAS SOCIALES
PLAN 2005

L.U.Nº 791.249 ALARCON, ALFREDO BERNARDINO	6 (SEIS)
L.U.Nº 791.251 BALDIVIEZO CORTEZ, LOURDES NORMA	9 (NUEVE)
L.U.N° 791.256 FIGUEROA, ALCIRA ELSA	8 (OCHO)
LU.Nº 791.278 TEJERINA, ROSANNA MARCELA DEL M.	8 (OCHO)

ARTICULO 2º.- ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 10/03/2009, según consta en el informe elevado por la docente.

ARTICULO 3º.- DETERMINAR que el informe de promoción quedará en el archivo del Departamento Alumnos.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Carrera, Departamento Posgrado y Departamento Alumnos.

Irs/MJL

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ SECRETARIA Facultad do Humanidades U.N.Sa. Esta FLUR de MARIA del V. RIONDA
DEGANA
Facultad de Humanidado - U.N.So.

e rumanida@g - U.M.Co